

6-07

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



## NOVELA ESPAÑOLA CONTEMPORANEA

CÓDIGO 01453177

UNED

6-07

NOVELA ESPAÑOLA CONTEMPORANEA  
CÓDIGO 01453177

# ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

## OBJETIVOS

Esta asignatura parte de dos premisas:

1. Que el alumno que la elige tiene un claro interés por el género novelístico.
2. Que ha hecho unas lecturas previas de novelas españolas de los últimos veinticinco años.

Siendo esto así, el alumno familiarizado con nombres de autores y títulos de obras, deberá proponerse como objetivos fundamentales:

1. Conocer y comprender la evolución del género novelístico del último cuarto del siglo XX.
2. Conocer las tendencias principales de la novela española en estos años.
3. Ubicar obras y autores en las mismas.

## CONTENIDOS

En la Guía Didáctica de esta asignatura se encuentran detallados y explicados los criterios básicos y los requisitos previos para su estudio, así como el modo de entender y abordar el Programa, que viene ampliado con los distintos epígrafes de cada unidad temática. Aquí se ofrece tan sólo un resumen de las unidades del temario.

### 4.1. PROGRAMA

I. PRIMERA UNIDAD TEMÁTICA: PANORAMA GENERAL DE LA NOVELA ESPAÑOLA EN LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS

II. SEGUNDA UNIDAD TEMÁTICA: PERIODIZACIÓN

1. Antecedentes. La novela española en 1975.
2. La novela de la Transición (1976-1982).
3. La novela en la década de los 80.
4. La novela en la década de los 90.

III. TERCERA UNIDAD TEMÁTICA: TENDENCIAS Y GÉNEROS DE LA NOVELA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

1. El posmodernismo
2. El experimentalismo.
3. El realismo.
4. La novela de género: Novela histórica. Novela policiaca. Novela poemática. Crónica generacional. Otros.

IV. CUARTA UNIDAD TEMÁTICA: LOS AUTORES

1. LOS NOVELISTAS.
2. LAS NOVELISTAS

## EQUIPO DOCENTE

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de esta asignatura se basa, fundamentalmente, en:

1. El resultado de la Prueba Presencial.
2. El trabajo obligatorio de las fichas de lectura.

### 6.1. TRABAJO OBLIGATORIO DE CURSO

Una vez iniciado el estudio de los contenidos del programa con el apoyo de la *Guía Didáctica* y de los manuales indicados, el alumno irá realizando las lecturas obligatorias al compás del avance de las unidades temáticas. Esta lectura, o relectura, ha de realizarse sin perder de vista, en ningún momento, los conocimientos adquiridos, de manera que, sobre el placer de la propia lectura, se añada ahora la **mirada crítica** que busque y ordene las características de la obra en función de

–su autor, –el momento en que fue escrita, –los rasgos y elementos propios del género y tendencia a los que pertenece, etc.

Y estas conclusiones serán las que utilice para realizar las **fichas de lectura** que constituyen el **trabajo obligatorio de curso**.

En las fichas se debe indicar siempre la edición manejada, hacer una breve referencia al autor y al panorama literario del momento en que se publicó la novela y señalar, al menos, los rasgos de género, tendencia y estilo de la obra, con ejemplos tomados del texto que muestren o demuestren lo dicho (indicando siempre la página o capítulo). Aunque es conveniente manejar y utilizar bibliografía complementaria, el alumno no debe olvidar que se trata de fichas de *lectura* en las que la aportación y opinión personales son fundamentales. El alumno presentará **una ficha de lectura**, a su elección, de entre las ocho lecturas obligatorias.

La ficha **no debe superar los cinco folios mecanografiados a doble espacio**.

El trabajo se entregará al profesor Tutor para su corrección y calificación, o, de no haberlo en su Centro Asociado, a la profesora de la Sede Central, en papel e indicando en ella nombre y dirección postal.

El alumno dispone para la **presentación** de la ficha de lectura **hasta el 10 de enero**. Este plazo es único y el mismo para todos los alumnos, **incluidos los que sólo se examinen en septiembre**.

La realización de la ficha de lectura es **requisito indispensable para aprobar la asignatura**. La incidencia de la evaluación de estos trabajos en la nota final de la asignatura se especifica en la *Guía Didáctica*.

Los profesores Tutores, una vez corregido y calificado el trabajo de los alumnos, enviarán al equipo docente de la Sede Central, antes de la celebración de las Pruebas Presenciales, un informe detallado en el que conste:

- La nota numérica de cada ficha de lectura.
- Los títulos de los bloques o apartados principales de que conste cada ficha.
- Y cuantas consideraciones considere oportunas acerca del trabajo del alumno.

Los **alumnos residentes en el extranjero**, por carecer de Tutor, deberán enviar sus trabajos a la Sede Central dentro del mismo plazo y ponerse en contacto con el equipo docente antes del 30 de octubre para notificarle su situación.

Así mismo, todos aquellos alumnos en cuyo Centro Asociado no exista un Tutor de la asignatura, deberán comunicarlo al equipo docente antes del 30 de octubre y enviar al mismo, dentro del plazo previsto, sus trabajos.

## 6.2. LA PRUEBA PRESENCIAL

La Prueba Presencial constituye un elemento de comprobación de los conocimientos y criterios adquiridos por el alumno sobre los contenidos del programa, y, por ello, del resultado obtenido en la misma depende en su mayor parte la calificación final.

En ella se valorará:

- El nivel de los conocimientos.
- La claridad y madurez en la exposición de los mismos.
- La estructuración de los argumentos.
- El grado de comprensión y profundización en las lecturas.
- La correcta ortografía, sin la cual no se podrá alcanzar el aprobado.

La Prueba Presencial consistirá en la elaboración de dos preguntas amplias en las que el alumno pueda mostrar los conocimientos adquiridos sobre los contenidos del programa y las lecturas.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

**Dra. D.<sup>a</sup> Margarita Almela Boix**

Martes, de 10,30 a 14,30 y de 15,30 a 19,30 horas Jueves, de 10,30 a 14,30 horas

Dirección postal: Facultad de Filología Dpto. de Literatura Española y Teoría de la Literatura

Despacho 729 Tel.: 91 398 68 80 Fax: 91 398 66 95

## ESTUDIO DE LA ASIGNATURA

### 3.1. CRITERIOS BÁSICOS

Para el estudio de esta asignatura el alumno ha de tener en cuenta que toda adquisición de conceptos teóricos y conocimientos de historia de la Literatura debe, necesariamente, complementarse, contrastarse y corroborarse con el conocimiento directo de las obras literarias sobre las que se han formulado las teorías y se han tomado los rasgos con los que

se han establecido los paradigmas de cada género, subgénero, movimiento literario, estilo o tendencia característicos de un periodo histórico.

Así pues el estudio de la novela española contemporánea debe estar guiado por este criterio, de modo que cada avance en los contenidos del programa debe ir acompañado de la lectura de obras representativas de cada periodo, género o tendencia, con lo que, por una parte, se facilita tanto la comprensión como el afianzamiento de estos contenidos, y, por otro lado, se potencia la capacidad de extraer los elementos característicos de la obra y establecer relaciones de afinidad o diferencia entre obras pertenecientes al mismo movimiento, tendencia, género o autor.

Y, finalmente, el estudio ha de atender a los contenidos del programa que se detalla a continuación:

## **MEDIOS**

El programa de esta asignatura no cuenta con unas Unidades Didácticas como manual de estudio, por lo que la *Guía Didáctica* constituye el material básico, pero no es el único necesario para el estudio y superación del curso. Proponemos, por tanto, los siguientes materiales que han de utilizarse para el estudio del programa y cuyas orientaciones y correspondencias con las unidades y apartados del temario se especifican en dicha *Guía Didáctica*:

1. El Compendio de contenidos fundamentales que se recoge en la segunda parte de la *Guía Didáctica* de la asignatura.
2. El libro de M. Mar LANGA PIZARRO: *Del franquismo a la posmodernidad: La novela española (1975-1999). Análisis y diccionario de autores*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2000.
3. El libro de Darío VILLANUEVA y OTROS: *Los nuevos nombres: 1975-1990*, volumen 9 de la *Historia y Crítica de la Literatura Española*, dirigida por Francisco Rico. Barcelona, Editorial Crítica, 1992, 1.<sup>a</sup> edición.

Además, se recomienda, como obra de consulta y de referencia imprescindible para el estudiante de Filología Hispánica:

1. El libro de José María MARTÍNEZ CACHERO: *La novela española entre 1936 y el fin de siglo. Historia de una aventura*. Madrid, Editorial Castalia, 1997.
2. El libro de Isabel de CASTRO y Lucía MONTEJO: *Tendencias y procedimientos de la novela española actual*. Madrid, UNED, Serie Aula Abiera 52, 1991.
3. Y, finalmente, el alumno dispone de una amplia bibliografía sobre la materia, de la cual encontrará una buena muestra sucintamente comentada en el apartado de **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA** que se incluye al final de la *Guía Didáctica*.

### **5.1. LECTURAS OBLIGATORIAS DEL CURSO**

Partiendo del supuesto de que los alumnos de esta asignatura tienen una amplia experiencia como lectores de novela española contemporánea, y, a pesar de que no es posible

programar un número de lecturas suficientes para la perfecta complementación del programa, el alumno deberá leer, al menos, las siguientes **novelas** cuya lectura será considerada como **obligatoria**, y, por tanto podrán ser **materia de examen** en la PRUEBA PRESENCIAL.

1. Eduardo MENDOZA: *La verdad sobre el caso Savolta* (1.<sup>a</sup> edición 1975). Barcelona, Seix Barral.
2. Antonio MUÑOZ MOLINA: *Beatus ille* (1.<sup>a</sup> edición 1986). Barcelona, Seix Barral.
3. Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN: *El premio* (1.<sup>a</sup> edición 1996). Barcelona, Planeta.
4. Belén GOPEGUI: *La conquista del aire* (1.<sup>a</sup> edición 1998) Barcelona, Anagrama.
5. Rosa REGÁS: *Luna lunera* (1.<sup>a</sup> edición 1999) Barcelona, Plaza y Janés.
6. Javier AZPEITIA: *Ariadna en Naxos* (1.<sup>a</sup> edición 2002) Barcelona, Seix Barral.
7. Enrique VILA MATAS: *El mal de Montano* (1.<sup>a</sup> edición 2002) Barcelona, Anagrama.
8. Clara SÁNCHEZ: *Un millón de luces* (1.<sup>a</sup> edición 2004) Madrid, Alfaguara.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.